Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Niños de Acosta Ñu
Hospital General Pediátrico
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución D.G. Nº 19

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA ADJUDICACION DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 13/2013 PARA LA "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA", DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DEL COMITÉ CONFORMADO POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU.

San Lorenzo, 06 de Junio de 2013

VISTA:

La necesidad de la **Adquisición de Artículos de Limpieza**, y la recomendación realizada por el Comité Evaluador de Ofertas, de fecha 06 de Junio de 2013.

CONSIDERANDO:

Que la adjudicación ha sido realizada teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo sujetos a los principios establecidos en el **Art. Nº 34 Inciso c) "bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"** de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO
"NIÑOS DE ACOSTA ÑU"
R E S U E L V E

ART. 1º Adjudicar la **Contratación Directa Nº 13/2013**, para la **Adquisición de Artículos de Limpieza**, para el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu" según el siguiente detalle:

OFERENTE

NTR NATURE IMPORT-EXPORT, de Fernando Cabrera RUC N° 2581166-5	**Gs. 855.000.-**
AGRO ABASTO E.I.R.L., de Héctor Chase RUC N° 80044062-5	**Gs. 33.412.500.-**
TOTAL GENERAL:	**Gs. 34.267.500.-**

Son Guaraníes: Treinta y cuatro millones doscientos sesenta y siete mil quinientos.-

ART. 2º Comunicar a las Instancias correspondientes y cumplido archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO · Dirección General · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Eduardo Pio Alfieri
Director General